

RESOLUCION 639 DE 2020

(abril 1)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Por la cual se define el listado de veinte (20) direcciones de Internet (URL) de navegación gratuita por parte de usuarios de telefonía móvil en la modalidad pospago, de que trata el literal b) del numeral artículo [2](#) del Decreto 464 de 2020

LA MINISTRA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial de la que le confiere el artículo [2](#) del Decreto 464 de 2020, y

CONSIDERANDO QUE:

A través del Decreto [464](#) del 23 de marzo de 2020, el Presidente de la República, en uso de las facultades conferidas en el artículo [215](#) de la Constitución Política y el Decreto [417](#) del 17 de marzo de 2020, dispuso medidas para atender con el fin de atender la situación de emergencia económica, social y ecológica, desde el ámbito del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

De acuerdo con las disposiciones del artículo [2](#) del citado Decreto 464 del 23 de marzo de 2020, corresponde al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con apoyo de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, definir las veinte (20) direcciones de Internet (URL) que podrán navegar gratuitamente los usuarios de planes pospago cuyo valor sea de hasta dos (2) UVT en los eventos en los que se proceda con la suspensión del servicio por falta de pago, en las condiciones descritas en el literal b) del numeral 1 del citado artículo.

En el marco de las citadas disposiciones constitucionales y legales, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el apoyo de la Comisión de Regulación de Comunicaciones definió el listado de veinte (20) direcciones de Internet (URL) para navegación gratuita antes descrita teniendo en cuenta que estas deben permitir el acceso a servicios de salud, atención de emergencias gobierno y de educación.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. OBJETO. La presente Resolución tiene por objeto definir el listado de veinte (20) direcciones de Internet (URL), para navegación gratuita por parte de usuarios con planes de telefonía móvil (voz y datos) en la modalidad pospago cuyo valor no exceda de dos (2) UVT, a que se refiere el literal b) del numeral 1 del artículo [2](#) del Decreto 464 del 23 de marzo de 2020.

PARÁGRAFO 1. La navegación gratuita a la que se refiere el presente artículo consiste en el acceso a dominio, subdominio y páginas adyacentes de cada una de las veinte (20) direcciones de Internet U

PARÁGRAFO 2. El listado será dispuesto mediante Anexo a la presente Resolución, el cual podrá ser modificado y/o actualizado según se estime pertinente, y se publicará en la página web del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

ARTÍCULO 2. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y está subordinada a la vigencia del Estado de emergencia declarado mediante el Decreto [417](#) de 2020.

Dada en Bogotá D. C., a los 1 DE ABRIL DE 2020

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

SYLVIA CONSTAÍN

MINISTRA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Anexo de la Resolución “Por la cual se define el listado de veinte (20) direcciones de Internet (URI navegación gratuita por parte de usuarios de telefonía móvil en la modalidad pospago, de que trata el literal b) del numeral 1 del artículo 2 del Decreto 464 de 2020”

15 de abril de 2020

| Número | Entidad | URL | Descripción |
|--------|--------------------------------|---|---|
| 1 | Dirección Nacional de Bomberos | http://bomberos.mininterior.gov.co/ | Se pueden consultar alertas temporales preventivas sobre probabilidades de ocurrencia de fenómenos naturales diferentes zonas de Colombia |
| 2 | Fundación Red Papás | https://teprotejo.org/ | Línea anónima para el reporte de situaciones de vulneración de derechos de niños y adolescentes en el entorno digital |
| 3 | ICBF | https://www.icbf.gov.co/ | Se encuentra oferta de servicios en las líneas estratégicas de prevención y vulneración de derechos de niños y adolescentes |
| 4 | Instituto Nacional de Salud | https://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/Coronavirus.aspx | Instituto Nacional de Salud mediante esta información sobre el coronavirus en Colombia |

| | | | |
|---|-------------------------------------|---|---|
| 5 | Departamento Nacional de Planeación | https://www.sisben.gov.co | Orientación consulta e ingreso a Sisbén, devolución de recursos y el programa de ingreso solidario |
| 6 | MinCultura | https://maguare.gov.co/ | Portal en el que se reúnen más contenidos culturales como juegos, canciones, videos, libros, aplicaciones que los niños en su primera infancia pueden disfrutar en compañía de un adulto, pueden explorar y divertirse a través de sus sentidos, su cuerpo, su imaginación y sus movimientos. Todos sus servicios |
| 7 | MinEducación | http://aprende.colombiaaprende.edu.co/cainicio | Oferta de contenidos educativos digitales en todas las lenguas del conocimiento |
| 8 | MinInterior | https://www.mininterior.gov.co/ | Coordinación de políticas públicas para el fortalecimiento de la democracia, la convivencia y la participación ciudadana, el disfrute de los derechos humanos, las libertades públicas y el ejercicio del Estado Social de Derecho |
| 9 | MinSalud | https://www.minsalud.gov.co/Pas/default.aspx | Contiene información sobre el MinSalud a propósito del Covid-19 |
| | MinTic | https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/ | Los servicios de telecomunicaciones |

| | | | |
|----|------------------|---|---|
| 10 | | | radiodifusora, post de televisión, servicios esenciales (marco de emergencia económica, social y ecológica) |
| 11 | MinTic | https://www.gov.co/servicios-y-tramites | Ofrece información y accesos necesarios para realizar trámites con entidades del Estado |
| 12 | MinTic | https://teletrabajo.gov.co/622/w3-channel.html | Ofrece asesoría en legislación y herramientas para desarrollar una correcta forma de teletrabajo |
| 13 | MinTrabajo | http://www.mintrabajo.gov.co/west/inicio | Atención en materia laboral, mediante canales virtuales en los ámbitos laboral y público y privado con ocasión de la emergencia económica |
| 14 | Policía Nacional | https://www.policia.gov.co/ | Contiene canales de denuncia, información para casos de violencia intrafamiliar |
| 15 | Presidencia | https://id.presidencia.gov.co/Paginas/presidenciaco.aspx | Contiene información y acceso a servicios de Gobierno |
| 16 | Presidencia | https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/index.html | Acciones del Gobierno para atender la emergencia |
| 17 | Colpensiones | https://www.colpensiones.gov.co/ | Información sobre trámites de certificación y afiliación, aportes y pagos |

| | | | |
|----|---------------|---|--|
| | | | pension |
| 18 | Rama Judicial | https://www.ramajudicial.gov.co/ | Información procesos judiciales decisiones de altas Cortes registro nacional abogados y acceso al sistema judicial |
| 19 | Sena Virtual | https://sena.territorio.la/cms/index.php | Ofrece formación mediante cursos virtuales de manera gratuita |
| 20 | SIC | https://www.sic.gov.co/ | Servicios y canales de atención al consumidor (especialmente precios altos) |

<Para consultar el anexo de este documento dirigirse al siguiente link:

https://www.avancejuridico.com/docpdf/R_MTIC_0639_2020_ANEXO.xlsx>



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Compilación Jurídica MINTIC

n.d.

Última actualización: 14 de junio de 2024 - (Diario Oficial No. 52.762 - 20 de mayo de 2024)



MINTI